

Ciudad de México, 08 de enero de 2026

CIRCULAR No. 01

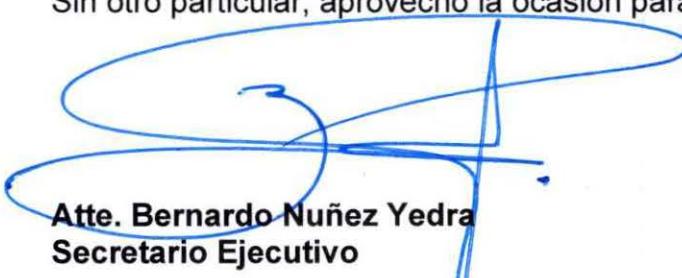
CC. Personas Titulares y encargadas de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México Presentes

Me refiero al *Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2026 (CAAOD-2026)* que integra las actividades proporcionadas por las áreas ejecutivas y técnicas que deberán ejecutar las Direcciones Distritales de este Instituto Electoral para esta anualidad.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 86, fracción IX, 113 y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracciones VII y XXXI del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se envía mediante correo institucional, a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD), el CAAOD-2026. Lo anterior, con el objeto de que den cabal cumplimiento, en tiempo y forma, a las actividades programadas, las cuales deberán informar puntualmente a esta Secretaría Ejecutiva por medio de los canales institucionales correspondientes.

Finalmente, para atender dudas o cualquier aclaración respecto del contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con la Lic. Araceli Ramírez López, Encargada de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, adscrita a esta instancia ejecutiva, a la extensión 4116, o bien, a través de los correos electrónicos araceli.ramirez@iecm.mx y se.daod.documentos@iecm.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.


Atte. Bernardo Nuñez Yedra
Secretario Ejecutivo

C. c. p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.
Consejeras y Consejero Electorales Integrantes del Consejo General. Para su conocimiento.
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez. Secretario Administrativo. Para su conocimiento.
CC. Personas Titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. Para su conocimiento
Lic. Araceli Ramírez López. Encargada de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento y seguimiento.

Revisó	Araceli Ramírez López
Elaboraron	Gustavo Moreno Sánchez Rosa Valeria Fernández Ramírez

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales Integras, conducir mecanismos de participación ciudadana Incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

